



Pago al acaudalado mayor & niños expositos

La Ciudad Acordo: Que por la Sección & Contabilidad de propios se faciliten a Isabel Mañero acaudalado mayor & niños expositos la cantidad de trescientos y cinco reales para que con ellos pueda atender a la vestimenta, aseo, y limpieza de los niños que tiene a su cargo a cuyo fin parece nota de este acuerdo para que se despache el correspondiente libramiento

La Junta & Comercio sobre el Teatro q' tiene proyectado

Se vio un memorial suscrito por D. Felix Pin y D. Salvador Chirapino, socios de la Junta & Comercio de esta Ciudad, creado para la construcción de un teatro; en que solicitan se les conceda por esta Municipalidad ochocientas cinco varas cuadradas, en esta forma treinta y cinco de longitud y veinte y tres de latitud, en el sitio de S. Mateo el Viejo; obligándose a cumplir las condiciones que en otra solicitud solicitan; acompañando tambien los planos que manifiestan suficientemente la obra que proyectan y memoria o noticia de la capacidad del expresado teatro y la forma que se le trata dar; y se acordó

La Ciudad Acordo: Que mediante a' quedar suficiente sitio para la construcción de una plaza para la venta de verduras despues de edificar el teatro proyectado por la Junta & Comercio en el sitio de la antigua Iglesia de S. Mateo el Viejo; y considerando tambien que la Municipalidad reporta de un veintifive notorio por la concesion de que se trata, cual es el percibo de una suma de cinco mil reales para atender en parte a' los gastos que ocasionare en su caso la construcción de la plaza, ademas de pagar la pension anual que deban satisfacer

